Publicado en Barcelona el 02/03/2017

# [¿La velocidad real del vehículo es la que marca el velocímetro?](http://www.notasdeprensa.es)

## Los conductores deben confiar en los complejos dispositivos que conforman sus vehículos a la hora de lanzarse a la carretera

 Esta certidumbre debe ser todavía más fuerte en el caso de los profesionales de la conducción, y no debe menguar en el caso de los vehículos que no sean nuevos. Por ejemplo, los conductores de camiones de segunda mano, que pasan muchas horas en carretera, deben confiar en su velocímetro tanto para garantizar la seguridad propia y ajena como para cumplir con los límites legales de velocidad. Además, el kilometraje señalado por el odómetro debe ser preciso por motivos de logística. Sin embargo, los velocímetros muestran datos falseados y el margen de error, además, puede afectar al kilometraje calculado. En Motor Main, como expertos en la venta de vehículos industriales, conocen de cerca estas circunstancias. El velocímetro no muestra la velocidad realEn efecto, la velocidad real no se representa con precisión en los velocímetros; independientemente de que sean coches nuevos, coches de ocasión o furgonetas de segunda mano. No se debe solamente a las limitaciones técnicas de aparatos que nunca pueden ser perfectos. Esta indicación inexacta responde, en realidad, a la búsqueda de una mayor seguridad. Ese parece ser el espíritu de la ley en la Directiva 75/443/CEE y las otras que la modifican, que estipula claramente que la velocidad indicada por el velocímetro nunca podrá ser inferior a la real. Una medida que puede parecer razonable si se consideran las consecuencias de un trayecto en el que el velocímetro haga justo lo contrario: que indique, por ejemplo, 100 km/h cuando el vehículo circula a 120 Km/h. No es solo cuestión de cumplir el reglamento de circulación, sino también de considerar los peligros de una velocidad excesiva. Las experiencias han indicado que el velocímetro varía su precisión entre un 2 % y un 10 % según las circunstancias técnicas de cada vehículo, y según sea cada modelo y cada fabricante. Sin embargo, el margen de error del velocímetro no es arbitrario, y la ley establece que la diferencia de la velocidad indicada debe ser, como máximo, igual a la décima parte de la velocidad real, más 4. Es decir, para una velocidad de 100 km/h, se admite un margen de error máximo de 14 km/h (el velocímetro marcaría entre 101 y 114 km/h). Los cuentakilómetros u odómetros analógicos han dependido tradicionalmente del velocímetro, por lo que la velocidad indicada afecta al cálculo del kilometraje. Esto significa que la distancia real recorrida puede no coincidir con la señalada en los indicadores del panel del vehículo y, por lo tanto, se falsearían los datos de kilometraje, algo que para los profesionales de la conducción puede ser un inconveniente. En definitiva, conviene tener en cuenta estos factores a la hora de la conducción y el control del recorrido. Para más información: www.motormain.es

**Datos de contacto:**

Laura Ruiz

Departamento de prensa de Publielevator

936 33 80 16

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-velocidad-real-del-vehiculo-es-la-que-marca](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Automovilismo Logística Industria Automotriz Otras Industrias



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)